

**CONTRIBUCIÓN DE CEAMA Y
REPAM AL SÍNODO SOBRE LA
SINODALIDAD ETAPA
CONTINENTAL.**



Introducción

La Iglesia en la Amazonía participó en la Primera Etapa del proceso del Sínodo sobre la Sinodalidad (2021-2024), a través del aporte de sus Iglesias Locales, que fue integrado a la síntesis elaborada por las Conferencias Episcopales Nacionales de las contribuciones de las demás Iglesias de sus respectivos países.

En la Etapa Continental, además de la participación de las Iglesias Locales de la Amazonía en los encuentros de la Región Andina y del Cono Sur organizados por el CELAM, la CEAMA y la REPAM quieren también brindar su contribución a la Iglesia Universal y Continental, a partir de una visión de conjunto de la rica experiencia vivida en el proceso del Sínodo de la Amazonía, de la vida de las Iglesias de la región registrada en el proceso de escucha, así como de los tres documentos del Sínodo – el *Instrumentum Laboris*, el Documento Final (DF) y la Exhortación Final Querida Amazonía (QAm) – relacionados con el Documento para la Etapa Continental del Sínodo (DEC), se derivan (a) Intuiciones y experiencias nuevas, (b) Tensiones e interrogantes y (c) Prioridades y llamadas a la acción, que conforman un aporte específico y sui generis de la Amazonía a la Iglesia.

De la Amazonía irrumpe un grito que alcanza todo el planeta, pues “todo está interligado” (LS 91). En realidad, la Amazonía es más que una región, es un paradigma, “una vez que un verdadero abordaje ecológico tornase siempre un abordaje social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el grito de la tierra como el grito de los pobres” (DF 66). Se trata de un paradigma que interpela y desafía nuevas posturas y comportamientos, con dos imperativos principales: el cuidado de la Casa Común como una dimensión de la vida y de la acción evangelizadora y, el respeto, la acogida de los pueblos originarios, sus territorios y sus culturas como interlocutores y sujetos de una evangelización inculturada.

Las Intuiciones y experiencias nuevas, las Tensiones e interrogantes y las Prioridades y llamadas a la acción¹, que desde la Amazonía la REPAM y la CEAMA quieren compartir con la Iglesia universal, están agrupadas en torno a siete grandes desafíos que la Iglesia en la región está empeñada en hacer realidad a través de una evangelización integral.

¹ Preguntas del Documento para la Etapa Continental:

1. «Después de leer el DEC en un clima de oración, ¿qué intuiciones resuenan más fuertemente con las experiencias y realidades concretas de la Iglesia en el continente? ¿Qué experiencias parecen nuevas o iluminadoras?»
2. «Después de leer el DEC y haber estado en oración, ¿qué tensiones o divergencias sustanciales surgen como particularmente importantes desde la perspectiva del continente? En consecuencia, ¿cuáles son las cuestiones e interrogantes que deberían abordarse y considerarse en las próximas fases del proceso?»
3. «Mirando lo que surge de las dos preguntas anteriores, ¿cuáles son las prioridades, los temas recurrentes y las llamadas a la acción que pueden ser compartidas con las otras Iglesias locales de todo el mundo y discutidas durante la Primera Sesión de la Asamblea Sinodal en octubre de 2023?»

1. La conversión de la Iglesia y salida a las periferias

La “conversión pastoral de la Iglesia” propuesta por Santo Domingo, retomada por Aparecida y asumida por el magisterio del Papa Francisco, particularmente en la *Evangelii Gaudium*, fue una categoría estructurante del proceso del Sínodo de la Amazonía. El Documento Final habla del imperativo de una “conversión integral”, que se desdobra en una conversión pastoral, cultural, ecológica y sinodal.

a) *Intuiciones y experiencias nuevas*: el largo camino sinodal de escucha del Pueblo de Dios en la Iglesia de la Amazonía constató la urgencia de abrir “nuevos caminos” (DF 1) de presencia, evangelización y diálogo intercultural (DF 3). Dice el DF que “la escucha del clamor de la tierra y el grito de los pobres y de los pueblos de la Amazonía (indígenas, afrodescendientes/quilombolas, ribereños, migrantes, campesinos, etc.) con los que caminamos impone una verdadera conversión integral, con una vida simple y sobria, alimentada por una espiritualidad mística al estilo de San Francisco de Asís, ejemplo de conversión integral” (DF 17).

b) *Tensiones e interrogantes*: frente a la exigencia de una conversión integral, la gran dificultad es: desinstalarse de la acomodación (DAp 362), para ser una “Iglesia en salida”. El arraigo a viejos modelos del pasado, la vigencia de la “pastoral de conservación” (Med 6.1), el clericalismo y el peso de estructuras caducas, todo ello respaldado en el miedo de avanzar y de crear lo nuevo que nos permita convertirnos. Un gran interrogante y que genera tensiones es si la renovación del Concilio Vaticano II, que inserta a la Iglesia en un proceso de continua reforma (UR 8), es batalla perdida o si con el magisterio del Papa Francisco y el actual proceso sinodal es esperanza renovada.

c) *Prioridades y llamadas a la acción*: la “conversión pastoral de la Iglesia”, según Santo Domingo, implica conversión en el ámbito de la consciencia de la Iglesia, de las acciones, de las relaciones de igualdad y autoridad y de las estructuras. Para la Iglesia en Amazonía, la conversión integral implica: dejar brotar todas las consecuencias del encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea” (LS 217); una conversión personal, comunitaria e institucional, que nos compromete a relacionarnos armónicamente con la obra creadora de Dios, que es la “casa común”; una conversión que promueva la creación de estructuras en armonía con el cuidado de la creación; una conversión pastoral basada en la sinodalidad, que reconozca la interacción de todo lo creado (DF 18). Conversión esta que nos lleve a una Iglesia en salida, abogada de los pobres y se despliegue en dimensiones interconectadas para motivar la presencia en las periferias existenciales, sociales y geográficas (DF 19). Según el Sínodo de la Amazonía, “la defensa y promoción de los derechos humanos no es meramente un deber político o una tarea social, sino también y sobre todo una exigencia de fe” (DF 70). Como lo plantea el Documento para la Etapa Continental, “si la Iglesia no es sinodal, nadie puede sentirse realmente en casa” (DEC 24). La conversión más radical es una Iglesia defensora de la justicia y abogada de los pobres (DAp 395), que se desplaza hacia las periferias y escucha a los marginados, incluidas las comunidades LGBTQI+, propiciando espacio y voz en la Iglesia y en la sociedad, pues la novedad viene de los márgenes, de los pequeños.

2. Iglesias Locales con rostro y corazón propios, encarnadas en la realidad de sus pueblos

El proceso sinodal en la Amazonía escuchó el clamor de sus pueblos por una Iglesia con rostro amazónico, encarnada y configurada en sus culturas, sujeto de una evangelización inculturada y en el diálogo intercultural (DF 41), con implicaciones en el campo de la educación, la salud y más concretamente en los procesos de formación, en la celebración de la fe, en el perfil de los ministerios y en las estructuras de la Iglesia. Eso implica superar todo tipo de mentalidad y prácticas colonizadoras, históricamente marcadas por la codicia y la violencia física o simbólica – “solo una Iglesia misionera inserta e inculturada hace emerger Iglesias Locales autóctonas, con rostro y corazón amazónicos, enraizadas en las culturas y tradiciones propias de los pueblos, unidas en la misma fe en Jesucristo y diferentes en su modo de vivirla, expresarla y celebrarla” (DF 42). La Iglesia “rechaza una evangelización al estilo colonial, pues “anunciar la Buena Nueva implica reconocer las semillas del Verbo ya presentes en las culturas” y generar “procesos de interculturalidad, que promuevan la vida de la Iglesia con identidad y rostro amazónicos” (DF 55). Esto es “un elemento esencial de la sinodalidad, en el que todavía hay que profundizar y comprender mejor, es la llamada a un enfoque intercultural más decidido”, que “empieza por caminar junto a los demás, apreciando las diferencias culturales y entendiéndolas como factores de crecimiento” (DEC 53).

a) *Intuiciones y experiencias nuevas:* tanto el Sínodo de la Amazonía como el actual proceso sinodal, al recorrer a un itinerario inductivo, es decir, desde abajo, ha hecho de las comunidades eclesiales verdaderos sujetos eclesiales, fortaleciendo a las Iglesias Locales con rostro propio, así como sus organismos en ámbito nacional y continental, como son las Conferencias Episcopales. Durante el proceso sinodal, los pueblos originarios “han expresado claramente que quieren que la Iglesia los acompañe, que camine junto a ellos, y no que les imponga un modo de ser particular, un modo de desarrollo específico que poco tiene que ver con sus culturas, tradiciones y espiritualidades” (DF 74).

b) *Tensiones e interrogantes:* para poder avanzar en la configuración de Iglesias con rostro propio y poder responder a los desafíos específicos de su contexto, desde la Amazonía se siente la necesidad de una mayor autonomía y diversificación de las Iglesias Locales, así como de sus organismos representativos, como son las Conferencias Episcopales. La Reforma de la Curia romana fue un paso importante en esta perspectiva, pero todavía sin consecuencias concretas en las Iglesias Locales y sus organismos.

c) *Prioridades y llamadas a la acción:* implementar una mayor inculturación de la fe y de la Iglesia, en especial de las Iglesias Locales, tal como se está haciendo realidad en el post-Sínodo de la Amazonía, para que cada vez más adquieran un rostro propio y una configuración institucional encarnada en su contexto. Implica cambios en la estructura de la Iglesia desde lo local. Digno de registro son “la teología india, la teología de rostro amazónico y la piedad popular”, que “ya son riqueza del mundo indígena, de su cultura y espiritualidad. El mundo indígena con sus mitos, narrativa, ritos, canciones, danza y expresiones espirituales enriquece el encuentro intercultural” (DF 54). El Sínodo de la Amazonía pide para las universidades católicas contribuyan en esta perspectiva (DF 63). Una de estas iniciativas en curso, recomendada por el Sínodo y la Exhortación del

Papa – Querida Amazonia-, es la creación de un Rito Amazónico, con la inculturación de la celebración de la fe, de los ministerios y de las estructuras de la Iglesia. Es necesario superar la mentalidad colonizadora (QAm 17). A su vez, la reforma de la Curia romana implica igualmente la redefinición del estatuto de las Conferencias Episcopales, con especial atención a su mayor autonomía y rol magisterial.

3. Una Iglesia toda ella ministerial e inclusiva en especial de las mujeres

Una de las tareas pendientes de la renovación del Concilio Vaticano II con relación a la configuración de la Iglesia es pasar del binomio clero-laicos al binomio comunidad-ministerios. La Iglesia es conformada por un único género de cristianos – los bautizados, de donde brotan todos los ministerios, incluidos los ministerios ordenados. El Papa Francisco, en Querida Amazonía, habla de la necesidad de implementar en la Iglesia “una cultura marcadamente laical” (QAm 84) para superar el clericalismo, todavía reinante, y favorezca “una presencia capilar y protagónica de los laicos en la Iglesia” (QAm 94). Una Iglesia con rostro amazónico o una Iglesia autóctona requiere la presencia estable de laicos y laicas responsables, maduros y con autoridad (QAm 94).

a) *Intuiciones y experiencias nuevas:* en el proceso sinodal de la Amazonía se tomó conciencia que para pasar de visitas pastorales a una presencia más permanente en las comunidades (DF 40), es necesario hacer realidad la implementación de una Iglesia toda ella ministerial, pues en gran medida la vida de la Iglesia continúa todavía centralizada en el presbítero y en la parroquia. En la perspectiva de un mayor fortalecimiento de las comunidades eclesiales en el ámbito de las parroquias, en la medida que son presididas en gran parte por mujeres, el Sínodo de la Amazonía propuso la creación de un ministerio instituido de la “mujer dirigente de la comunidad” (DF 102). Así mismo, el Documento para la Etapa Continental del Sínodo plantea que el reconocimiento de los servicios y carismas de la mujer “se trata de un punto crítico sobre el que se registra una creciente conciencia” (DEC 60), a pesar del predominio de una cultura eclesial marcada por el patriarcalismo o el machismo. Para que la Iglesia sea un Pueblo todo él profético, sacerdotal y regio, se hace necesario reavivar la vocación bautismal y propiciar la participación de todos y todas en la vida de la Iglesia, tanto en los procesos de escucha, como en el discernimiento y la toma de decisiones. Sin comunión y participación no hay corresponsabilidad de todos en la misión.

b) *Tensiones e interrogantes:* una Iglesia configurada en el binomio clero-laicos engendra el clericalismo, que impide una Iglesia en comunión y participación de todos y todas en la misión. Asociado al clericalismo está el patriarcalismo, que excluye a las mujeres de los procesos de discernimiento y toma de decisiones. La Exhortación Querida Amazonía reconoce que “en una Iglesia sinodal, las mujeres, que ya tienen un papel central en las comunidades amazónicas, necesitan tener acceso a las funciones y servicios eclesiales”, permitiéndoles “expresar mejor el lugar que les corresponde en la Iglesia”. Dichos servicios “implican estabilidad, reconocimiento público y referencia por parte del obispo”. Así, las mujeres tendrán “una influencia real y efectiva en la organización de la Iglesia”, así como en la toma de decisiones y coordinación de las comunidades (QAm 103). El Documento Final del Sínodo de la Amazonia, registra que, en el proceso de escucha, en “un alto número”, “se solicitó el diaconado permanente para la mujer” y que el “tema estuvo también muy presente en el Sínodo”. Alude que ya en 2016, el Papa Francisco había creado una “Comisión de Estudio sobre el Diaconado

de las Mujeres”. La cuestión no fue objeto de decisión en el Sínodo, pero el Papa habló que iba continuar estudiando esta posibilidad (DF 103). Junto al reconocimiento de las mujeres, está la necesidad de la creación de ministerios para fuera de la Iglesia, dado que la misión de los cristianos, sobre todo, es en el mundo. Desafortunadamente, los pocos ministerios que se tiene son todavía todos para el interior de la Iglesia, lo que también dificulta romper con una Iglesia autorreferencial. Es urgente multiplicar el número de ministerios, para dentro y para fuera de la Iglesia, sobre todo para el laicado.

c) *Prioridades y llamadas a la acción*: tarea urgente y desafiante para superar el clericalismo es la implementación de “una cultura eclesial marcadamente laical” (QAm 84). Para una Iglesia toda ella ministerial, se hace necesario crear e instituir nuevos ministerios, en especial para las mujeres, para que tengan “participación efectiva en el discernimiento y en la toma de decisiones” (DF 92). La Exhortación Querida Amazonía enfatiza que la situación amazónica “no puede dejarnos indiferentes y exige una respuesta específica y valiente por parte de la Iglesia”, lo que implica, en el contexto de la inculturación, “encarnar los ministerios y la organización misma de la Iglesia” (QAm 85), pues, “el modo de configurar la vida y el ejercicio del ministerio del presbítero en la Iglesia no es monolítico” (QAm 87). Y como “es urgente asegurar que los pueblos amazónicos no se vean privados del Alimento de la vida nueva y del sacramento del perdón” [...] “en las circunstancias específicas de la Amazonía, especialmente en sus selvas y lugares más apartados, es necesario encontrar la manera de asegurar el ministerio sacerdotal” (QAm 89). En este sentido, la Asamblea sinodal aprobó “ordenar presbíteros a hombres idóneos y reconocidos por la comunidad, que tengan un diaconado permanente fructífero y reciban una formación adecuada, pudiendo tener una familia legítimamente constituida y estable” (DF 111). Y para una Iglesia encarnada en su contexto, se impone repensar el perfil de los ministerios, en especial de los ministros ordenados, para que ejerzan su ministerio “en” la comunidad y no “sobre” ella. Es también urgente repensar la formación en los ministerios en general, en especial de los futuros presbíteros, en estrecha relación con los procesos pastorales y la vida de los pueblos que van a servir, o sea, “en la interculturalidad, en la inculturación y en los diálogos entre espiritualidades y cosmovisiones amazónicas” (DF 98). La creación de escuelas de formación para los ministerios es una iniciativa urgente y necesaria.

4. Una Iglesia sinodal anclada en estructuras de comunión

La sinodalidad supera una concepción jerárquica de la Iglesia y hace caduco todo tipo de estructuras que impiden la efectiva participación de todos los bautizados. Del bautismo emana una “corresponsabilidad y participación de todo el pueblo de Dios en la vida y misión de la Iglesia” (DF 87). La conversión pastoral de la Iglesia implica la conversión de las estructuras verticalistas y discriminatorias en organismos inclusivos, que propicien relaciones de igualdad y corresponsabilidad. En el proceso de escucha del Documento para la Etapa Continental también se plantea “la persistencia de obstáculos estructurales como estructuras jerárquicas que favorecen las tendencias autocráticas; una cultura clerical e individualista que aísla a los individuos y fragmenta las relaciones entre sacerdotes y laicos; disparidades socioculturales y económicas que benefician a las personas ricas e instruidas; así como la ausencia de espacios “intermedios” que favorezcan los encuentros entre miembros de grupos que se encuentren divididos” (DEC 33).

a) *Intuiciones y experiencias nuevas:* en el proceso sinodal, tanto del Sínodo de la Amazonía, como de la Primera Asamblea Eclesial de la Iglesia en América Latina y el Caribe, adquirimos una mayor consciencia de lo que significa la sinodalidad. Constatamos que la superación del clericalismo por el protagonismo de los laicos en la evangelización y su incorporación en los procesos de escucha, discernimiento y toma de decisiones, exige el efectivo funcionamiento de estructuras de comunión. Entre ellas, dos son fundamentales: la Asamblea y el Consejo de Pastoral en todos los ámbitos de la Iglesia. Solo hay corresponsabilidad entre todos los bautizados, sinodalidad, cuando las comunidades eclesiales son el sujeto de la evangelización. El ejercicio de la sinodalidad implica, pues, la descentralización, respetando “los procesos locales, sin debilitar el vínculo con las demás Iglesias hermanas y con la Iglesia universal”. Las estructuras de comunión, como son las asambleas y los consejos, “establecen una sincronía entre comunión y participación, entre corresponsabilidad y ministerio de todos”, posibilitando “la participación efectiva de los laicos en el discernimiento y la toma de decisiones” (DF 92).

b) *Tensiones e interrogantes:* a pesar de la renovación del Vaticano II y del rico caminar de la Iglesia en el Continente a partir de Medellín, la vida de la Iglesia continúa centrada en la parroquia tradicional y en el párroco, que se constituyen en factores de estrangulamiento de una Iglesia sinodal. En la Amazonía, el hecho de que la mayoría de las comunidades eclesiales, particularmente las Comunidades Eclesiales de Base, sean coordinadas por mujeres, cuestiona el monopolio del poder por parte de los ministros ordenados. El centralismo del clero es un modo de proceder que contradice la renovación conciliar, que sitúa el poder en la Iglesia en la corresponsabilidad de todos los bautizados. Entre los laicos, son particularmente subestimados los jóvenes (DF 86) y las mujeres. Por eso, el Sínodo propuso “una Iglesia que acoge y camina con los jóvenes, especialmente en las periferias”, pues ellos “quieren ser protagonistas y la Iglesia quiere reconocerles su espacio” (DF 33). En este particular el Documento para la Etapa Continental plantea que “es generalizada la preocupación por la escasa presencia de la voz de los jóvenes en el proceso sinodal, así como por su cada vez mayor ausencia en la vida de la Iglesia. Resultan urgentes la renovada atención a los jóvenes, su formación y acompañamiento” (DEC 35). La Iglesia en la Amazonía “necesita que sus comunidades se impregnen de espíritu sinodal, sustentadas en estructuras organizativas acordes a esta dinámica, como auténticos organismos de comunión” (DF 92). En esta perspectiva, las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) han dado significativa contribución, no sin incomprendimientos y tensiones con otros modelos de Iglesia, y siguen siendo referencial de una Iglesia en comunión y participación, para la misión.

c) *Prioridades y llamadas a la acción:* coherente con el Concilio Vaticano II, la Exhortación Querida Amazonía y la Constitución *Praedicate Evangelium* afirman que el poder en la Iglesia, que es un poder-servicio, se asienta sobre el Bautismo, en la corresponsabilidad de todos los bautizados, y no sobre el sacramento del Orden. Por eso el Papa Francisco habla de la necesaria implementación de “una cultura eclesial marcadamente laical” (QAm 84). Estructuras de Comunión como son las Asambleas y Consejos de Pastoral, organismos representativos de todo el Pueblo de Dios y que son opcionales en el Derecho Canónico, precisan ser obligatorios en todos los ámbitos eclesiales, lo que implica una revisión del Código. Y que estos organismos contemplen

la presencia y la participación efectiva, en especial, de las mujeres y de los jóvenes. Afirma el Sínodo de la Amazonía que es fundamental para el ejercicio de la sinodalidad “ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva”, a través de su “participación activa en la comunidad eclesial” (DF 99). Por lo tanto, es necesario “que la Iglesia asuma con mayor fuerza el protagonismo de la mujer y que la reconozca y promueva, fortaleciendo su participación en los consejos pastorales de las parroquias y diócesis, incluso en las instancias de gobierno” (DF 101).

5. La sinodalización de las Conferencias Episcopales

En coherencia con la eclesiología del Concilio Vaticano II, que sitúa la colegialidad episcopal en el seno de la sinodalidad eclesial, el Sínodo de los Obispos dejó de ser un sínodo de obispos, para ser un Sínodo de la Iglesia. Las Conferencias Episcopales, sin embargo, acusan un déficit en el ejercicio de la sinodalidad, en la medida en que tienden a privilegiar la participación del Pueblo de Dios en la escucha y en el discernimiento, en detrimento de su participación en la toma de decisiones. El Documento del Sínodo para la Etapa Continental recoge del proceso de escucha que “las Conferencias Episcopales, incluso en su colegialidad y libertad de decisión, libre de cualquier tipo de presión, deberían incluir en sus debates y reuniones, en nombre de la sinodalidad, a representantes del clero y del laicado de las distintas diócesis” (DEC 75). Si el Pueblo de Dios no fuese sujeto en la toma de decisiones, no hay sinodalidad. Y si el Pueblo de Dios no es constitutivo de un organismo que toma decisiones para la Iglesia como un todo, tampoco este organismo es sinodal.

a) *Intuiciones y experiencias nuevas*: el proceso sinodal, al involucrar el obispo junto a su pueblo en el proceso de escucha ya desde la etapa Local, pasando por las Conferencias Episcopales en el ámbito nacional y continental, situó la colegialidad episcopal en el seno de la sinodalidad eclesial, sin con esto negar el rol específico del Obispo, ni de los organismos de ejercicio de la colegialidad en una región. El ministerio episcopal se sitúa en el seno del Pueblo de Dios y no sobre él, como camino y misión, de la misma forma que los organismos de ejercicio de la colegialidad episcopal, como son las Conferencias Episcopales.

b) *Tensiones e interrogantes*: el actual proceso sinodal, así como la rica experiencia vivida en el Sínodo de la Amazonía y en la Primera Asamblea Eclesial de la Iglesia en América Latina y el Caribe, mostró la necesidad de una mayor “sinodalización” de los organismos representativos de la Iglesia en los ámbitos nacional y continental, sea por una actuación en permanente escucha de las comunidades eclesiales, integrando representantes del Pueblo de Dios como un todo en su composición o constitución. Sin esto, los procesos de escucha y discernimiento, fruto de una participación abierta a todos en el seno de la comunidad eclesial, corren el riesgo de ser interrumpidos en el caso de que lleguen a instancias de decisión constituidas exclusivamente por obispos, como son las Conferencias Episcopales. Tal como el Sínodo de los Obispos, que incluso en su Asamblea General ya no es constituido solamente por Obispos para tornarse un Sínodo de la Iglesia, las tomas de decisiones en los ámbitos diocesano, nacional y continental no pueden estar restringidas a organismos constituidos exclusivamente por Obispos. El Documento para la Etapa Continental reafirma que es necesario que las Conferencias Episcopales vean “cómo articular la sinodalidad eclesial y la colegialidad episcopal, así como, de reflexionar sobre cómo mejorar la sintonía entre los modos

ordinarios de ejercer el ministerio episcopal y la asunción de un estilo plenamente sinodal, punto sobre el que algunas síntesis expresan cierta dificultad” (DEC 76).

c) *Prioridades y llamadas a la acción*: urge tornar efectiva la participación de todos los bautizados, sin olvidar de los pueblos originarios y comunidades locales (indígenas, campesinos, quilombolas, afrodescendientes, ribereños), en especial a las mujeres y los jóvenes, no solo en los procesos de escucha y discernimiento, sino igualmente en los procesos de tomas de decisión, tanto en el ámbito diocesano, como nacional y continental. El consecuente imperativo de una mayor “sinodalización” de las Conferencias Episcopales, tanto en el ámbito nacional como continental, tiene en la realización de la Primera Asamblea de la Iglesia en América Latina y Caribe, así como en la recién-creada Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA) un camino abierto muy promisor. La Primera Asamblea Eclesial fue una Asamblea del Pueblo de Dios en la escucha, en el discernimiento y en la toma de decisiones. A su vez, la CEAMA es una conferencia “eclesial”, integrada por representantes del Pueblo de Dios – el laicado, la vida consagrada y los ministros ordenados, oriundos también de los pueblos originarios-. La inserción de la colegialidad episcopal en el seno de la sinodalidad eclesial implica, pues, una reformulación de los estatutos de las Conferencias Episcopales, así como ajustes en el Código de Derecho Canónico, que todavía deja abierta la prerrogativa del Obispo diocesano ser el único legislador en su Iglesia Local, concentrando en sí la toma de decisión.

6. La ecología integral como una dimensión esencial de la evangelización

La crisis climática puso el cuidado de la Casa Común en el centro de la proyección de un futuro que asegure la viabilidad de la vida humana y sus ecosistemas. Los pueblos de la Amazonía (indígenas, afrodescendientes/quilombolas, ribereños, migrantes, campesinos, etc.) tienen una vivencia armónica con la naturaleza, que es modelo para la humanidad y horizonte de una evangelización que integre la ecología integral como una dimensión esencial y transversal. Diferente del pensamiento occidental, que en la comprensión de la realidad tiende a fragmentarse, “el pensamiento de los pueblos indígenas ofrece una visión integradora de la realidad, capaz de comprender las múltiples conexiones existentes entre todo lo que fue creado” (DF 44). Se reconoce que la Iglesia tiene mucho que “aprender de nuestros hermanos y hermanas de los pueblos originarios” (DF 65). Ellos “saben cómo cuidar de la Amazonía, como amarla y protegerla; lo que necesitan es que la Iglesia los apoye” (DF 74).

a) *Intuiciones y experiencias nuevas*: fruto de la escucha de los pueblos amazónicos, el Sínodo de la Amazonía sensibilizó a las Iglesias Locales de la relación intrínseca que los pueblos originarios establecen entre Dios-pueblo-naturaleza, en sus territorios. Eso contribuyó para hacer del cuidado de la Casa Común una dimensión de la acción evangelizadora, tal como lo registra el documento final de la Primera Asamblea Eclesial de la Iglesia en América Latina y el Caribe. La ecología, en cuanto nuevo paradigma de comprensión del ser humano en la interrelación con la naturaleza, sitúa la evangelización en la interconexión de todas las esferas de la vida humana y de la Creación, expresión del compromiso de los cristianos con una evangelización integral e integradora. Es en esta perspectiva, que el Sínodo de la Amazonía, definió “el pecado ecológico como una acción u omisión contra Dios, contra el prójimo, la comunidad y el

ambiente. Es un pecado contra las futuras generaciones y se manifiesta en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, transgresiones contra los principios de interdependencia y la ruptura de las redes de solidaridad entre las criaturas y contra la virtud de la justicia” (DF 82). Se advierte que “la ecología integral no es un camino más que la Iglesia puede elegir de cara al futuro en este territorio, es el único camino posible” (DF 67). Se señala, igualmente, el imperativo del respeto al derecho de la naturaleza (DF 74, 84).

b) *Tensiones e interrogantes*: frente a la actual crisis climática, es injustificable la débil sensibilidad ecológica en los medios eclesiales, el silencio y la omisión de los cristianos, así como de la sociedad civil frente a una economía que destruye la naturaleza y pone en riesgo la vida humana y sus ecosistemas. El Sínodo de la Amazonía advierte que, por ejemplo, “está comprobado científicamente que la desaparición del bioma Amazónico tendrá un impacto catastrófico para el conjunto del planeta” (DF 2). Hay grupos de cristianos que separan el ser humano de la naturaleza y se oponen al compromiso de la Iglesia con los problemas ambientales, sea por negar la existencia de una crisis ecológica, o por pensar que esté siendo usada para combatir el sistema liberal capitalista que defienden y alegando que esta extrapola la acción evangelizadora. Sin embargo, al contrario, “la salvación integral de la persona humana” implica “valorizar la cultura de los pueblos indígenas, hablar de sus necesidades vitales, acompañarlos en sus luchas por sus derechos” (DF 48). La construcción de una sociedad que asegure la viabilidad de la vida en el planeta implica una Iglesia que escuche y sea consecuente pastoralmente con el grito de la Tierra y grito de los pobres, siendo una Iglesia profética. Puso en relieve el Sínodo de la Amazonía que “muchas actividades extractivas, como la minería a gran escala, particularmente la ilegal, disminuyen sustancialmente el valor de la vida amazónica. En efecto, arrancan la vida de los pueblos y los bienes comunes de la tierra, concentrando poder económico y político en manos de pocos” (DF 72).

c) *Prioridades y llamadas a la acción*: del Sínodo de la Amazonía irrumpió el clamor por una contribución de la Iglesia a programas de formación ecológica junto a las Iglesias Locales, así como la colaboración de los cristianos con movimientos populares y organismos de la sociedad civil de defensa y cuidado de la Casa Común. La Iglesia en la Amazonía ha abierto camino acompañando a los pueblos originarios a manifestar su voz, en instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Fórum Mundial de los Pueblos Indígenas de la ONU y en la OEA para defender sus derechos. La sabiduría del estilo de vida de los pueblos originarios en sus territorios nos impulsa a un nuevo sistema social, espiritual y cultural, que favorezca las relaciones fraternales y valore las diferentes culturas y ecosistemas (QAm 22). Escuchando las voces de Iglesias hermanas, es un imperativo “abrazar una espiritualidad de la ecología integral, a fin de promover el cuidado de la creación” (DF 81). Se trata de una espiritualidad cósmica, ligada a las fuentes de la vida, a la ancestralidad, en la perspectiva del Evangelio de la Creación, que ayuda a hacer frente a un mundo mercantilista, que cosifica al ser humano y depreda la naturaleza, poniendo en riesgo la vida y sus ecosistemas. Una evangelización integral implica un compromiso con una ecología integral, que se traduzca en la introducción del cuidado de la Casa Común en la pastoral orgánica y de conjunto, con programas de acciones específicas en la perspectiva de una ecología integral. El Sínodo de la Amazonía propuso la creación de ministerios especiales para el cuidado de la “Casa Común” y “la promoción

de la ecología integral a nivel parroquial y en cada jurisdicción eclesiástica, que tengan como funciones, entre otras, el cuidado del territorio y de las aguas, así como la promoción de la Encíclica *Laudato Si'* (DF 83).

7. Una Iglesia compañera de camino de toda la humanidad

En el Sínodo de la Amazonía, la Iglesia se propuso ser “compañera” de camino de los pueblos originarios (DF 33) o “aliada de los pueblos amazónicos” (DF 46), “una Iglesia que acoge y camina con los jóvenes, especialmente en las periferias” (DF 33). En la Fratelli Tutti el Papa Francisco desafía a la Iglesia ser compañera de camino de toda la humanidad. Una Iglesia sinodal en salida misionera es una institución abierta, presente como huésped en las fronteras, en una actitud de diálogo y servicio en el seno de la sociedad pluralista. El Documento para la Etapa Continental reconoce que “ensanchar la tienda requiere acoger a otros en la Iglesia, dando cabida a su diversidad; implica, la disposición a morir a sí mismo por amor, encontrándose en y a través de la relación con Cristo y con el prójimo” (DEC 28). El diálogo sincero y respetuoso es el puente para la construcción del Reino de Dios, que tiene en el “buen vivir” en una sobriedad feliz (*sumak kawsay*) de los pueblos originarios, un horizonte convergente con las bienaventuranzas (DF 25). Para dejar atrás cualquier postura colonizadora, es necesario cultivar sin desarraigar, hacer crecer sin debilitar la identidad, promover sin invadir (QAm 28). Es necesario amar las raíces y cuidarlas (QAm 33).

a) *Intuiciones y experiencias nuevas*: los procesos de escucha, vividos en el proceso del Sínodo de la Amazonía, en la Primera Asamblea Eclesial y en el Sínodo sobre la sinodalidad, ayudaron a las comunidades eclesiales a descentrarse de sí mismas, a abrirse a los diferentes y a enriquecerse con las diferencias, en fin, a caminar para la superación de una Iglesia autorreferencial y a sintonizar con las grandes causas de la humanidad, que son causas del Evangelio de Jesucristo. Para ello, es importante que los pueblos de la Amazonía (indígenas, afrodescendientes/quilombolas, ribereños, migrantes, campesinos, etc.) encuentren formas de comunión y lucha conjunta. Los demás, estamos llamados a participar como invitados, a aprender de ellos, a escucharlos, a pedir autorización para presentar nuestras propuestas (QAm 26). Es necesario que la Iglesia acompañe a la humanidad en sus crisis, en sus situaciones de pobreza, en ser apoyo en la reivindicación de sus derechos y promover acciones para la transformación de una sociedad más humana y justa.

b) *Tensiones e interrogantes*: en el sentido contrario del Vaticano II, que abrió la Iglesia al mundo, en una postura de diálogo y servicio y al proceso de que “la sinodalidad es una llamada de Dios a caminar juntos con toda la familia humana” (DEC 43), hoy en la Iglesia hay grupos eclesiales de corte tradicionalista con una postura apologética frente al mundo, que se están oponiendo abiertamente a la renovación conciliar y al magisterio del Papa Francisco, lo que nos lleva a preguntarnos en qué medida el Concilio es conocido y asumido. La formación de los futuros presbíteros precisa ser revisada. En Aparecida se afirma que: “...nos ha faltado audacia, persistencia y docilidad a la gracia para llevar adelante la renovación iniciada por el Concilio Vaticano II e impulsada por las anteriores Conferencias Generales, para garantizar el rostro latinoamericano y caribeño de nuestra Iglesia” (DAp 100h). La prueba de esto dice el Documento, son

“...algunos intentos de regresar a una eclesiología y espiritualidad anteriores a la renovación del Vaticano II” (DAp 100b).

c) *Prioridades y llamadas a la acción*: reasumir con mayor determinación y efectividad la renovación del Vaticano II, sea con programas de formación para el laicado, incluidos los catequistas, a la vida consagrada y al clero, sin olvidar a los diáconos permanentes, o a través de una pastoral de conjunto que impulse procesos de evangelización capaces de situar la Iglesia en el seno de la sociedad pluralista, en una actitud de diálogo y servicio. El Documento para la Etapa Continental plantea que “para que las estructuras funcionen realmente de forma sinodal, deberán estar integradas por personas debidamente formadas, en términos de visión y competencias” (DEC 72). Sin miedo, necesitamos sentarnos en una mesa común, un lugar de diálogo, desde nuestras raíces culturales en donde la diferencia, que es frontera, en un diálogo intercultural, pueda convertirse en puente. En el encuentro de personas diferentes, las diferencias enriquecen y el aislamiento empobrece. La diversidad no es sinónimo de amenaza (QAm 37), urge una Iglesia que sea “una morada espaciosa, pero no homogénea, capaz de cobijar a todos, pero abierta, que deja entrar y salir (cf. Jn 10,9), y que avanza hacia el abrazo con el Padre y con todos los demás miembros de la humanidad” (DEC 27).